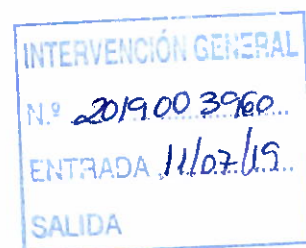


SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DIA 5 DE JULIO DE 2019

- .- Propuesta de la Concejalía Delegada de Área de Desarrollo Económico, Comercio y Empleo para:
- 1º.- Aprobar la autorización de un gasto y su disposición, reconocimiento de la obligación y pago a favor de "ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL HENARES", en concepto de APORTACIÓN 2018 del PACTO LOCAL 2017-2019 por importe de 30.000,00 €.
- 2º.- Aprobar la justificación presentada en el importe de 31.546,38 €.
- Visto el informe emitido por la Intervención Municipal de fecha 04-07-19, en el que, entre otras consideraciones se pone de manifiesto que dada la naturaleza de la aportación, esta está sometida a la Ley General de Subvenciones y demás normativa complementaria.
- La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta presentada.
- Pase el expediente a Intervención Municipal a los efectos oportunos.

LA CONCEJAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



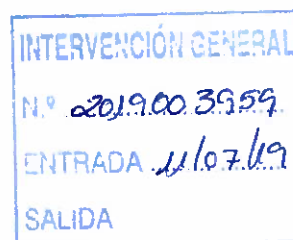


SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DIA 5 DE JULIO DE 2019

- .- Propuesta de la Concejalía Delegada de Área de Desarrollo Económico, Comercio y Empleo para:
- 1º.- Aprobar la autorización de un gasto y su disposición, reconocimiento de la obligación y pago a favor de "UNIÓN SINDICAL DE MADRID REGIÓN CCOO", en concepto de APORTACIÓN 2018 del PACTO LOCAL 2017-2019 por importe de 30.000,00 €.
- 2º.- Aprobar la justificación presentada en el importe de 30.302,19 €.
- Visto el informe emitido por la Intervención Municipal de fecha 04-07-19, en el que, entre otras consideraciones se pone de manifiesto que dada la naturaleza de la aportación, esta está sometida a la Ley General de Subvenciones y demás normativa complementaria.
- La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta presentada.
- Pase el expediente a Intervención Municipal a los efectos oportunos.

LA CONCEJAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL





SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DIA 5 DE JULIO DE 2019

- .- Propuesta de la Concejalía Delegada de Área de Desarrollo Económico, Comercio y Empleo para:
- 1º.- Aprobar la autorización de un gasto y su disposición, reconocimiento de la obligación y pago a favor de "UNIÓN COMARCAL ESTE UGT", en concepto de APORTACIÓN 2018 del PACTO LOCAL 2017-2019 por importe de 30.000,00 €.
- 2º.- Aprobar la justificación presentada en el importe de 30.073,67 €.
- Visto el informe emitido por la Intervención Municipal de fecha 04-07-19, en el que, entre otras consideraciones se pone de manifiesto que dada la naturaleza de la aportación, esta está sometida a la Ley General de Subvenciones y demás normativa complementaria.
- La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta presentada.
- Pase el expediente a Intervención Municipal a los efectos oportunos.

LA CONCEJAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

